

ESTENOGRAFIA DE SESION NO. 15 EXTRAORDINARIA

Fecha 01 de Junio de 2026

Hora de inicio: 12:28 horas.

PUNTO NO. 1: Se pasó lista de asistencia, estando presentes 10 de 11 regidores, integrantes de este H. Ayuntamiento constitucional 2024-2027.

PUNTO NO. 2: Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Extraordinaria, declarando El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** abierta la sesión.

PUNTO NO. 3: Una vez dado a conocer el orden del día propuesto, este fue aprobado por Unanimidad de 10 de 11 regidores integrantes de este H. Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2024-2027 y desglosado de la siguiente manera:

PUNTO NO. 4: **Acuerdo 328/2026** Se somete a votación y en su caso aprobación la Toma de Protesta de la Lic. en Turismo **MARÍA GRACIELA TORREROS LÓPEZ** como Regidora Suplente de la Regidora con Licencia **RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS**.

Acto continuo, se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2024-2027, se autoriza la Toma de Protesta de la Lic. en Turismo **MARÍA GRACIELA TORREROS LÓPEZ** como Regidora Suplente de la Regidora con Licencia **RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS**; con efectos a partir del 1 de Junio al 14 de Agosto del presente año.

En acto seguido y de conformidad con los principios de paridad de género vertical y horizontal, perspectiva de género e igualdad sustantiva en el acceso, integración y ejercicio del poder público municipal; y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 41 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 72 de la Ley Del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y el artículo 24 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

Acto continuo, en uso de la voz El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** le hace la correspondiente Toma de Protesta de Ley:

PROTESTA USTED CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO Y LAS LEYES, REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE UNA U OTRA EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL, PATRIÓTICA Y EFICAZMENTE EL CARGO DE **REGIDORA PROPIETARIA** QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO.

Respondiendo la **LIC. EN TURISMO MARÍA GRACIELA TORREROS LÓPEZ**: **Si, protesto.**

“SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE EL GRULLO, SE LO DEMANDE”.

La **regidora LIC. EN TURISMO MARÍA GRACIELA TORREROS LÓPEZ** expresa primeramente agradecer a Dios la oportunidad, y mencionando que como le comentó en una ocasión la regidora **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, no cualquiera está en esta sala, es un honor para ella, un privilegio. Es poquito tiempo, pero que quisiera acercarse con cada uno a sus áreas, a lo que tienen encabezado trabajando y empaparse, aprender; y que en estos 2 dos meses quisiera aportar algo, no llegar sólo a sentarse.

PUNTO NO. 5: No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, del 01 de Junio de 2026, siendo las 12:45 horas, del mismo día, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE

LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ
SECRETARIA GENERAL